

PRIMER CURSO DE TEOLOGIA PASTORAL EN EL CONVICTORIO SACERDOTAL DE SAN MIGUEL DIRIGIDO POR EL OPUS DEI

La dirección espiritual, tema de gran repercusión en la vida social de la Iglesia

El día 21 de septiembre, sábado, a las doce de la mañana. Cuando, saliendo de la basílica de San Miguel (Madrid), contemplé las carpetas repletas de notas y apuntes y los abrazos de despedida de un montón de sacerdotes seculares y religiosos, decidí escribir esta crónica para INCUNABLE. Acababa de ser clausurado el I Curso de Teología Pastoral, organizado por el Convictorio Sacerdotal de San Miguel, que dirige el Opus Dei. Doscientos cincuenta sacerdotes de toda España, religiosos—había también religiosos no sacerdotes—y, sobre todo, miembros del clero secular, han convivido y han rezado juntos durante la semana del 16 al 21 de septiembre. Y han dedicado el esfuerzo de esos días a estudiar el tema central de este I Curso: "Cuestiones en torno a la dirección espiritual", se leía en los programas. El interés y la intensidad con que los asistentes han seguido las apretadas jornadas de trabajo ha sido verdaderamente notable.

Las cuestiones en torno a la dirección espiritual se expusieron en las sesiones de la mañana. Al final de cada una de estas sesiones tenía lugar también, a cargo de especialistas, una conferencia de "información doctrinal", tocando puntos marginales al tema central del curso, pero de evidente interés teológico y pastoral para los sacerdotes.

Por la tarde, los asistentes al curso, divididos en grupos reducidos, se reunían en las sesiones de estudio dedicadas al examen detenido y metódico de las lecciones explicadas por la mañana. El presidente y el secretario de cada grupo se encargaban de hacer llegar a la Dirección del curso el material elaborado en cada una de estas sesiones. La jornada terminaba con la reunión de todos los participantes en la cripta de la basílica, donde tenía lugar una meditación, seguida de exposición solemne y bendición con el Santísimo.

La sesión de apertura del curso fue presidida por el doctor García Lahiguera, obispo-vicario capitular de la diócesis de Madrid-Alcalá, en la tarde del día 16.

En sus palabras de saludo a los asistentes al curso, el señor obispo explicó las razones de su presencia en aquella sesión: tratarse de una reunión de sacerdotes, a los que el señor obispo dedica lo mejor de sus desvelos; estar organizado por el Opus Dei, "al que me unen—dijo—lazos de fraternidad y de intimidad"; y tener como tema de estudio la dirección espiritual, de decisiva importancia en los momentos actuales de la Iglesia.

Tuvo unas palabras de emocionado recuerdo a la figura del llorado patriarca-obispo doctor Eijo y Garay, "que bendice esta reunión desde el cielo, y cuya actitud abierta, valiente y clara para el Opus

Dei desde los primeros tiempos de la Obra es de todos conocida".

"Ser director espiritual, y buen director espiritual—recordó el doctor García Lahiguera a los sacerdotes allí reunidos—, es una de las gracias más grandes que Dios puede conceder a las almas".

* * *

El tema central del curso fue desarrollado a lo largo de once lecciones. Yo diría que la característica más destacada de esa exposición fue su coherencia: coherencia interna, doctrinal, entre las distintas lecciones; y coherencia externa en el desarrollo y en la ilación de unas con otras.

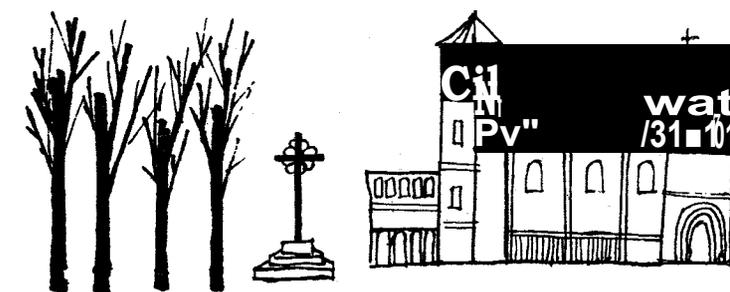
El orden de exposición fue el siguiente: una primera lección sobre "La naturaleza de la dirección espiritual", a cargo del excelentísimo señor don Amadeo de Fuenmayor, profesor de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra. A continuación, dos lecciones estudiando teológica y ascéticamente el binomio director-dirigido en sus aspectos más esenciales: el doctor García Suárez, doctor en Sagrada Teología y profesor de Teología Dogmática, estudió la figura del director espiritual; y el profesor Martínez Doral, de la Universidad de Navarra, dio su lección sobre "Las disposiciones del dirigido". La última lección del segundo día del curso fue explicada por el ilustrísimo señor don Antonio Milán Puelles, catedrático de la Universidad de Madrid, bajo el título "La libertad en la formación de la conciencia".

A mi parecer, en estas cuatro lecciones se expusieron los fundamentos teológicos y filosóficos de la dirección espiritual como hecho religioso en la vida de la Iglesia, constituyen como una primera parte del curso; y dejando el camino abierto a una segunda parte, más inmediatamente práctica.

En efecto, las otras siete lecciones responden—podríamos decir—al capítulo de las "concreciones": aspectos particulares, especialmente interesantes, para el ejercicio de la dirección espiritual.

Tres lecciones estuvieron dedicadas al estudio del factor psicológico, de importancia grande en esta silenciosa labor de almas que es la dirección espiritual. Un canónigo de Teruel y profesor del Seminario, el muy ilustre señor don Mauricio Alegre Sangüesa, habló de las "Diferencias psicológicas de los dirigidos"; otro profesor de Seminario y canónigo de Madrid, el muy ilustre señor don Alejandro Martínez Gil, estudió detenidamente "La dirección espiritual y las distintas circunstancias de edad", y un psiquiatra, el doctor Poveda Arifio, profesor de la Escuela de Psicología de la Universidad de Madrid, expuso a los cursillistas "Las anomalías síquicas en la dirección espiritual".

El reverendo señor don Ramón Romera, consiliario del Consejo de Hombres de A. C. y director del



Secretariado de Cursillos de Cristiandad en Jaén, trató un punto eminentemente práctico para los directores espirituales: "Aplicación de los medios ascéticos a través de la dirección espiritual".

Por último, los otros tres conferenciantes tocaron temas más especializados pero igualmente interesantes: el doctor Badrinas, director del curso y profesor de Teología Moral en el I. E. S. E. de Barcelona, estudió el modo práctico de tratar y de resolver en la dirección espiritual el problema de la vocación. El muy ilustre señor don Cesáreo Barroso, abad del Cabildo de Párrocos de Madrid, intervino para explicar la lección sobre "La dirección espiritual" la vida parroquial". Finalmente, el reverendo señor don Francisco Borraz, director espiritual del Seminario de Teruel, trató un punto que afectaba grandemente—"reduplicative", diría un filósofo—a los sacerdotes que le escuchaban: "La dirección espiritual de sacerdotes y seminaristas".

* * *

El sábado 21 tuvo lugar la solemne sesión de clausura. Presidía el reverendísimo señor don Florencio Sánchez-Bella, consiliario del Opus Dei en España.

Se leyeron al comenzar unas cuartillas expresamente enviadas para esta sesión de clausura por Fray José López-Ortiz, obispo de Tuy-Vigo, en las que mostraba su alegría al comprobar que "este viejo tema pastoral de la ayuda directa y callada a las almas que quieren hacer fructificar su vocación cristiana, sigue siendo apreciado como algo insustituible, algo con potencia ilimitada de irradiación".

El director del curso, doctor Badrinas, leyó después el resumen de los criterios pastorales expuestos y desarrollados durante el curso, elaborado previamente por los presidentes y secretarios de los distintos grupos de estudio.

Por último, el consiliario del Opus Dei en España dirigió la palabra a los cursillistas. Se refirió, al comenzar, a la fraternidad entre los sacerdotes de ambos cleros, manifestada en estas jornadas de convivencia, de estudio y de oración. La misión, silenciosa y paciente, de la dirección espiritual—dijo después—no tiene sólo una importancia de eficacia individual. Actuando directamente sobre la persona, y a través de ella, es instrumento de perfeccionamiento social. Formar cristianamente a un hombre, añadió, es poner un cimiento firme en el que puede apoyarse un orden social auténticamente cristiano.

Terminó agradeciendo a los asistentes el interés con que siguieron las lecciones e intervinieron en las sesiones de estudio. "Es una satisfacción para el Opus Dei, uno de cuyos predilectos afanes, según el espíritu de su fundador, monseñor Escrivá de Balaguer, es crear entre los hombres un ambiente de comprensión, de caridad verdadera y de paz." A



continuación declaró clausurado el I Curso de Teología Pastoral del Convictorio Sacerdotal de San Miguel.

* * *

Hasta aquí, el cronista que informa. Ahora querría valorar de algún modo el contenido de estas "Cuestiones en torno a la dirección espiritual". La próxima publicación del volumen que recoge los trabajos de este Curso de Teología Pastoral excusará mi brevedad y mis omisiones. Voy a limitarme a tres puntos.

Pienso que desde el primer día del curso hubo una idea—expuesta por el doctor Fuenmayor—que después estuvo gravitando a lo largo de todas las lecciones. Aparecía por doquier. Me refiero a la "crisis" de la dirección espiritual, que "no es una crisis de vigencia, sino de nuevo emplazamiento, de extensión a los seculares", deseosos de vivir—firmemente atentos a su vocación de laicos—este medio de progreso en la perfección cristiana que es la dirección espiritual. Esa referencia a las modalidades propias de la dirección espiritual de los seculares ha sido continua en los profesores del curso. La conferencia del Consiliario de Hombres de A. C. de Jaén es, en este sentido, especialmente interesante.

Otra idea clave, de las barajadas en el curso, fue expuesta con detenimiento por el doctor García Suárez: hay que abolir una concepción "personalista"—demasiado vigente todavía—de la dirección espiritual: el director de conciencia considerado como "rara avis", singularísima en la vida de la Iglesia, dotado de unas condiciones excepcionales muy difíciles de encontrar. Por el contrario, una concepción más profunda de la dirección espiritual—más atendida a la llamada universal a la perfección—ha de ver la dirección espiritual como algo "institucio-

nal" en la Iglesia, algo que todo sacerdote debe dar a sus fieles "ex officio". No hay propietarios de almas. No puede haber monopolios en la dirección espiritual. Es la Iglesia—no sólo en un sentido amplio, sino en el sentido más estricto de la dirección espiritual—quien dirige a sus fieles a través de la misión que confía a sus sacerdotes y también, en algunos casos, a los laicos. Esto supone—y así lo subrayaba el doctor Badrinas en la sesión de clausura—procurar la educación del pueblo para que, fiel a estos criterios, entienda este razonamiento: "Es la Iglesia quien te dirige a través de mí. Cualquiera que sea mi sucesor, te atenderá tan bien o mejor que yo".

La tercera y última idea que quiero comentar—implícita en la reflexión teológica del doctor García Suárez—fue magistralmente expuesta, desde el punto de vista filosófico, por el profesor Millán Puelles: el esencial respeto a la libertad de las conciencias en toda faena educativa—y la dirección espiritual lo es en buena parte—. Ayudar al hombre en la conquista de la libertad: de eso se trata. La perfección cristiana consiste en la entrega a Dios, y sólo el hombre "libre" puede "darse". Hay que ir a la decisión personal, libre y, por tanto, responsable. No manda, no se entromete, no incide violentamente el director espiritual en la conciencia del dirigido. De nuevo volvemos a la idea de que sólo Dios es propietario de las almas, e incluso Dios respeta—porque El mismo la ha creado—la libertad del hombre. La dirección espiritual, decía el doctor Fuenmayor, se mueve en el ámbito del consejo y de la sugerencia.

Las sesiones de la tarde, dedicadas al estudio de las ponencias de la mañana, descendían, a partir de estos principios, a gran cantidad de detalles prácticos. La preocupación pastoral—inmediata, directa—era casi obsesiva en estos hombres. La vida parroquial, la vida de las asociaciones de fieles y tantas otras cuestiones pastorales, eran el marco que contenía el estudio de la dirección espiritual. La vida sobrenatural de los fieles y de los militantes—sin la cual toda actividad es ruido—se viene abajo si el sacerdote no ejerce con ellos la dirección espiritual de sus conciencias.

Me impresionó la sesión de estudio en la que cuarenta sacerdotes comentaban una frase de Milán, que les daba luces extraordinarias en su faena pastoral: "Dar doctrina es provocar la ocasión de la libertad". Recibido el consejo, el fiel ha de "especificarse" por sí mismo. Si no recibe el consejo, y con el consejo la doctrina, su decisión es menos libre.

Pienso que doscientos cincuenta confesonarios, en los que se da auténtica dirección espiritual, son una base para que miles de almas se esfuercen, a través de su vivir cristiano, en construir un orden que se parezca más al que el Señor quiere para nuestra época.

PEDRO RODRIGUEZ

Doctor en Sagrada Teología y Profesor de Teología Dogmática.

